



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 26 de noviembre de 1999 - Número 87 - Página 405

SUMARIO

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comunicación de D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sobre tramitación de iniciativas.

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

RETIRADA DE INICIATIVAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PSOE-PROGRESISTAS.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, en reunión celebrada por la Junta de Portavoces el día de hoy, ha comunicado que procede a retirar las siguientes iniciativas parlamentarias, en nombre del Grupo Parlamentario las tres primeras y en nombre de la Diputada D^a. Rosa Inés García Ortiz la última:

- Interpelación número 9, relativa a criterios respecto a la privatización de Astander, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 45, de 22.10.99). [41.S.001.009]

- Proposición no de ley Nº 14, relativa a

rechazo del Parlamento a que el incremento de la cuota láctea obtenida en los acuerdos de la Agenda 2000 se distribuya en base a criterios de proporcionalidad, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 46, de 22.10.99). [43.PL.S.013.014]

- Proposición no de ley Nº 19, relativa a elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 53, de 28.10.99). [43.PL.S.018.019]

- Pregunta con respuesta oral en Comisión Nº 1, relativa a criterios de reparto para intentar conseguir las 135/150 mil toneladas de cuota láctea, presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 20, de 22.9.99). Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. [52.13.001.001]

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)